

PLATAFORMA ELECTORAL, ELECCIONES 28 DE JUNIO DE 2009

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Nosotros, ciudadanos argentinos, preocupados y poseídos de absoluta desesperanza frente al cuadro político vigente, decidimos fundar en esta Provincia de Buenos Aires el Partido Político “MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA”, como aporte al fortalecimiento de las instituciones y sin ningún vínculo con cualquier otra organización ya existente.

El principio fundamental de nuestro accionar estará materializado en los objetivos nacionales enunciados en el Preámbulo de la Constitución Nacional y a su necesaria implementación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Declaramos sostener los principios y fines de la Constitución Nacional y Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Promoviendo siempre el bien público, expresamos nuestra adhesión al régimen democrático, representativo, republicano, federal y pluripartidista.

Nos comprometemos firmemente a defender sin excepciones el respeto a los derechos humanos y la justicia social.

Estamos determinados a trabajar hoy y siempre por nuestra Patria, en la que habrán de vivir las futuras generaciones.

Trabajar para transformarla, en ejemplo de Convivencia y Solidaridad, Bienestar y Justicia Social, de Moral y de comunidad organizada.

BASES DE ACCION POLITICA

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

A continuación se enuncian los principales objetivos que guiarán el accionar del Partido Político “MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA”, en tiempos en que las instituciones democráticas padecen de una severa crisis de representatividad que hace que la ciudadanía demande nuevas propuestas y respuestas, nuevos canales de control y participación, en definitiva, nuevas formas de hacer política. Para ello, reducir la brecha que hoy separa al Estado de la Sociedad es la clave para mantener una vida democrática plena. En este contexto se abrirá un espacio de participación directa de los vecinos en los asuntos públicos, que tendrá como objetivo canalizar las demandas sociales y otorgarles a los ciudadanos un papel central en la vida democrática municipal. En tal sentido, pugnará por el restablecimiento de la autoridad y de la competencia de los funcionarios en todas las instituciones y niveles y por el primado de la ley, del orden y de la justicia en todas sus formas y expresiones.-

a- OBJETIVOS SOCIALES

Recuperar el concepto de familia, entendido como célula básica de la sociedad. Brindar educación y alimentación a los niños, protección y seguridad social para nuestros mayores, asegurando fundamentalmente el acceso a la salud y poniendo todo ello al alcance de los habitantes de la Provincia.-

Promover la generación de empleo genuino y asegurar el orden y la protección de personas y bienes con políticas activas y sustentables.-

b- OBJETIVOS ECONÓMICOS

Crear condiciones confiables y seguras para la radicación de capitales a los fines de lograr una masiva inversión productiva, generadora de riqueza y trabajo.-

Optimizar recursos presupuestarios y su aplicación razonable y directa, evitando intermediaciones innecesarias.-

Estimular la radicación de pequeñas y medianas empresas, entendidas como generadoras de empleo y bienes, facilitando el acceso al crédito que permita su mejor desarrollo.-

c- OBJETIVOS POLÍTICOS

Impulsar la participación directa de los vecinos en los asuntos públicos.-

Recuperar el municipio como foro de participación ciudadana. -

Potenciar el control ciudadano de la gestión pública y de los servicios tercerizados.-

Rearticular la relación entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los ciudadanos, vigorizando la confianza y los mecanismos de control de la gestión.-

Garantizar el derecho de los trabajadores que habitan en el municipio a través de sus organizaciones naturales, protegidas por nuestra Constitución Nacional y Constitución de la Provincia de Buenos Aires.-